

ACTA DE APERTURA, ADMISION Y EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE OFERTAS

En la ciudad de Ayacucho, a los 10 días del mes de agosto del año 2023, en el local del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, a las 8:30 am horas, el Comité de Selección, designado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 373-2023-MIDAGRI-PESCS-1601, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 19-2023-MIDAGRI-PESCS/CS, primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE SEMILLA DE PALTO VARIEDAD TOPA TOPA (MEXICANA), PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LOS CULTIVOS DE PALTO, DURAZNERO, CHIRIMOYO Y CIROLERO DENTRO DEL AMBITO DE LOS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS-DEPARTAMENTO DE APURIMAC, con la finalidad de efectuar la VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS presentadas según orden de prelación.

1. COMITÉ DE SELECCIÓN.

Se contó con el quorum de Ley, cuya participación es la siguiente:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
Presidente	Ing. Ivan de la Cruz Bautista	Titular
Miembro 1	Ing. Luis E. Anaya Abregú	Titular
Miembro 2	CPC. Victor R. Alarcón Nuñez.	Titular

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

El OEC, da a conocer que con fecha 26 de julio del 2023 se publicó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE la segunda convocatoria; conforme al artículo 55 del Reglamento de Contrataciones del Estado, a través de la plataforma electrónica del SEACE se han registrado los participantes siguientes:

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10062475817	TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO	03/08/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10455059432	URBANO FERNANDEZ INES	01/08/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10801645882	CHAVEZ RAMIREZ WILIAH	03/08/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20490971824	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/07/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20517933318	VIVEROS GENESIS SAC	31/07/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20534507250	MAUCEL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	04/08/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20552186681	A Y V SEEDS CO. S.A.C.	31/07/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20602609147	AGROPECUARIAS PERUANAS COORPORATIVAS S.A.C.-AGROPECORP S.A.C.	31/07/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20603412151	RODRICHT S.A.C.	31/07/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20603831501	GRUOP ONE SAN VALENTIN E.I.R.L. - (GRUOP-ONESV E.I.R.L.)	04/08/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20606218550	AGRIECON S.A.C.	05/08/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20607271004	EMPRESA AGROPECUARIA FAGRO-INNOVA S.A.C.	27/07/2023	Válido

3. REGISTRO DE OFERTAS.

En seguida se revisa las ofertas presentadas en forma electrónica a través del SEACE, según corresponda en la fecha prevista del procedimiento.

DETALLE DE LOS POSTORES

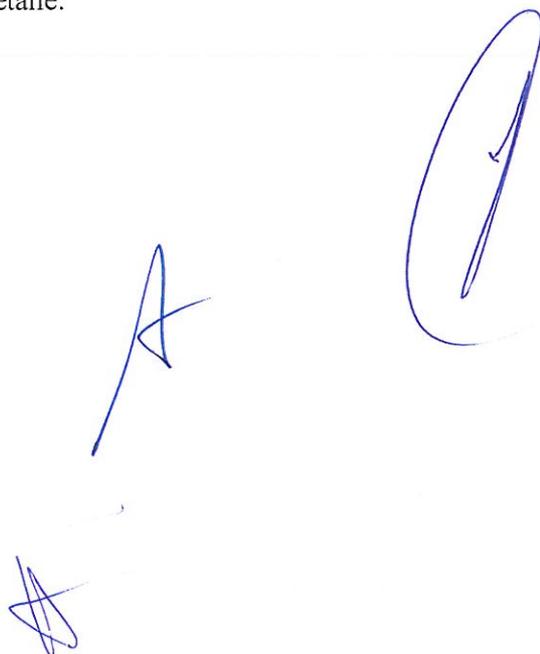
En el día y horario señalado en las bases, ningún postor ha logrado registrar sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE SEMILLA DE PALTO VARIEDAD TOPA TOPA (MEXICANA) PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LOS CULTIVOS DE PALTO DURAZNERO CHIRIMOYO Y CIROLERO DENTRO DEL AMBITO DE LOS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEPARTAMENTO DE APURIMAC			
10062475817	TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO	07/08/2023	06:44:18	Electronico
20607271004	EMPRESA AGROPECUARIA FAGRO-INNOVA S.A.C.	07/08/2023	19:39:43	Electronico
20490971824	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/08/2023	20:12:21	Electronico
20606218550	CONSORCIO SANTA ELENA	07/08/2023	22:40:17	Electronico
10801645882	CHAVEZ RAMIREZ WILIAM	07/08/2023	22:53:06	Electronico
20603412151	RODRICHT S.A.C.	07/08/2023	23:32:40	Electronico
20534507250	MAUCEL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	07/08/2023	23:56:12	Electronico

4. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

En la apertura electrónica de la oferta, el Comité de Selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases integradas, acorde al numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

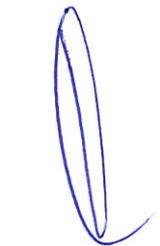
Prosiguiendo de esta manera con la verificación de los documentos de admisibilidad quedando de acuerdo al siguiente detalle:



Three handwritten signatures in blue ink are visible on the page. One is a large, stylized 'A' shape, another is a circular scribble, and the third is a smaller, more complex scribble.

CONTENIDO DE OFERTAS / POSTORES	TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO	EMPRESA AGROPECUARIA FAGRO-INNOVA SAC	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSORCIO SANTA ELENA	CHAVEZ RAMIREZ WILLIAM	RODRICHT SAC	MAUCEL CONTRATISTAS GENERALES SAC
2.2.1 Documentación de presentación obligatoria							
2.2.1.1 Documentación para la admisión de la oferta							
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta	No cumple	Presenta	Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta	Presenta	Presenta	No cumple	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Presenta	Presenta	Presenta	No cumple	Presenta	Presenta	Presenta
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta	No cumple	Presenta	Presenta	Presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No cumple	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el ANEXO N°6.	Presenta	Presenta	Presenta	No cumple	Presenta	Presenta	Presenta
Resultado	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA





El postor **CONSORCIO SANTA ELENA**, no cumple con la forma de presentación de los documentos referidos a los literales A, C, D, E, E y G. se precisa que el anexo 01,03,04, y 06 debe ser firmado con el sello y firma del representante legal del consorcio, el anexo 02, falta presentar del consorciado 02 referido a CORPORACIÓN AGRÍCOLA MORAY EIRL, finalmente el anexo 05 carece de la legalización de las firmas

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de ofertas se procede conforme a lo dispuesto en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones quedando de acuerdo al siguiente detalle:

N° DE ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	A. Precio: hasta 100 puntos		B. BONIFICACION DEL 5% POR TENER CONDICION REMYPE		TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
		MONTO OFERTADO	PUNTAJE	SOLICITO	PUNTOS	PUNTOS	
1	TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO	S/. 50,000.00	94.40	SI	4.72	99.12	TERCERO
2	EMPRESA AGROPECUARIA FAGRO-INNOVA SAC	S/. 52,800.00	89.39	SI	4.47	93.86	CUARTO
3	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 47,980.00	98.37	SI	4.92	103.29	SEGUNDO
4	CHAVEZ RAMIREZ WILIAM	S/. 47,200.00	100.00	SI	5.00	105.00	PRIMERO
5	RODRICHT SAC	S/. 52,920.00	89.19	SI	4.46	93.65	QUINTO
6	MAUCEL CONTRATISTAS GENERALES SAC	S/. 53,000.00	89.06	SI	4.45	93.51	SEXTA

Habiéndose efectuado la evaluación el postor CHAVEZ RAMIREZ WILIAM., obtiene el primer lugar en la orden de prelación con 105.00 puntos y el postor CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA obtiene el segundo lugar en la orden de prelación con 103.29 puntos.

Habiéndose verificado que el monto ofertado del postor que obtiene el primer lugar de la orden de prelación supera el valor estimado convocado por la Entidad se procede a solicitar la reducción de la oferta económica en merito al numeral 68.3 del artículo 68 del RLCE, a fin de proceder con la calificación de la oferta, sin otro asunto a tratar se firma en señal de conformidad.

6. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede con la calificación de ofertas en cumplimiento a los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de los postores siguientes:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CHAVEZ RAMIREZ WILIAM	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 12,000.00 (Doce Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de semillas de palto de diferentes variedades, chirimoya u otras especies vegetales; venta de plantas de palto, chirimoya u otras especies vegetales; y venta de yemas de palto, chirimoya u otras especies vegetales.</p>	<p>Acredita el importe de S/. 34,428.00</p>	<p>Acredita el importe de S/. 197,911.32</p>
RESULTADO	CALIFICADA	CALIFICADA

Sin otro asunto a tratar siendo las 9:00 am horas del mismo día se firma en señal de conformidad.



Ing. Luis E Anaya Abregú
Primer Membro Titular



Ing. Ivan de la Cruz Bautista
Presidente Titular.



CPC Victor R. Alarcón Nuñez
Segundo Membro Titular

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Ayacucho, a los 10 días del mes de agosto del año 2023, en el local del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, a las 8:30 am horas, el Comité de Selección, designado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 373-2023-MIDAGRI-PESCS-1601, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 19-2023-MIDAGRI-PESCS/CS, primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE SEMILLA DE PALTO VARIEDAD TOPA TOPA (MEXICANA), PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LOS CULTIVOS DE PALTO, DURAZNERO, CHIRIMOYO Y CIROLERO DENTRO DEL AMBITO DE LOS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS-DEPARTAMENTO DE APURIMAC, a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

1. COMITÉ DE SELECCIÓN.

Se contó con el quorum de Ley, cuya participación es la siguiente:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
Presidente	Ing. Ivan de la Cruz Bautista	Titular
Miembro 1	Ing. Luis E. Anaya Abregu	Titular
Miembro 2	CPC. Victor R. Alarcón Nuñez.	Titular

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Concluidas las etapas de admisión, evaluación y calificación de ofertas, y habiéndose identificado la oferta ganadora, el Comité de Selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, de las actas debidamente motivadas de los resultados de admisión, no admisión, calificación, descalificación y el otorgamiento de la buena pro.

El Comité de Selección, otorga la buena pro del presente procedimiento de selección, de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica del postor:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CHAVEZ RAMIREZ WILIAM	S/. 47,200.00

De conformidad a lo actuado, siendo las 9:00 am horas del mismo día, se da por concluido el presente acto, procediéndose a dar lectura del acta, la que se aprueba sin observación y se firma en señal de conformidad.



Ing. Luis E. Anaya Abregú
Primer Miembro Titular



Ing. Ivan de la Cruz Bautista
Presidente Titular.



CPC. Victor R. Alarcón Nuñez
Segundo Miembro Titular